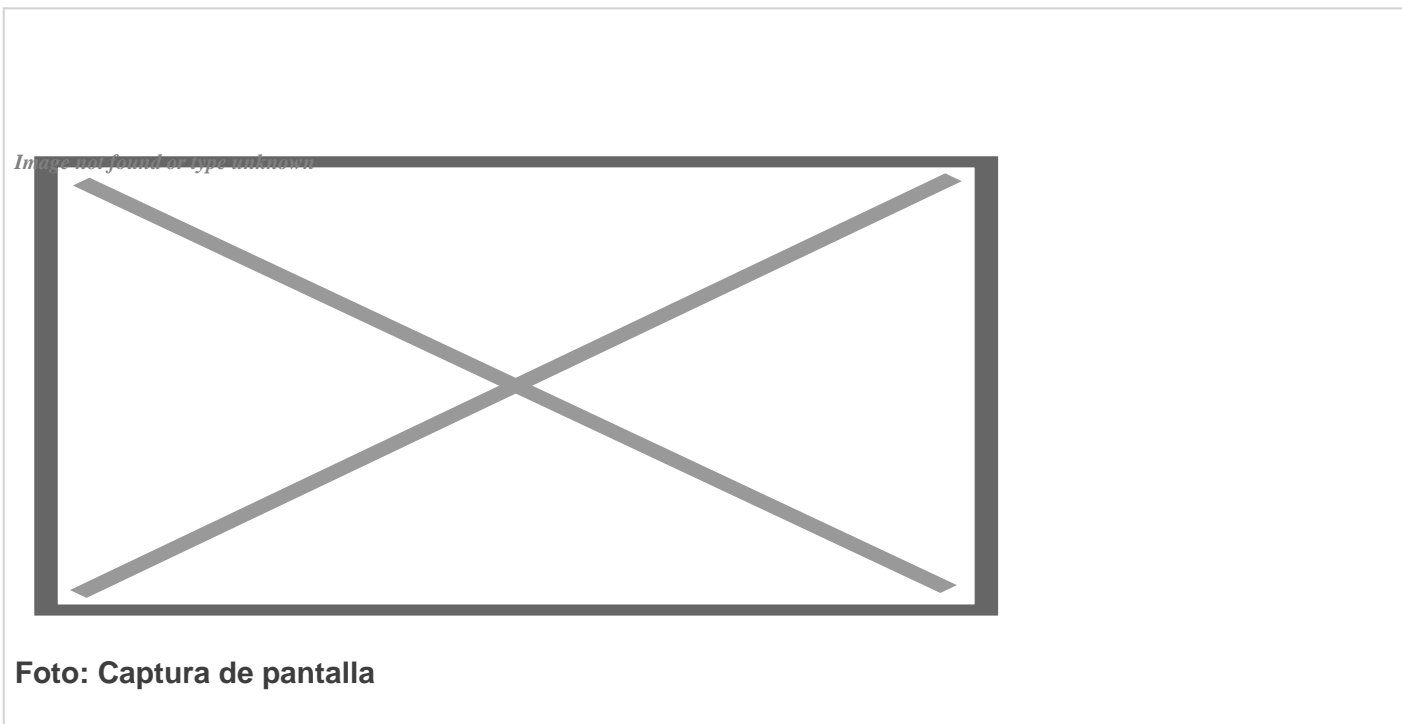


Autoridades de Cuba firman y refrendan Código de las Familias (+ Video)



La Habana, 26 sep (Red Web) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel y el presidente de Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), Esteban Lazo Hernández firmaron y refrendaron este lunes la Ley del Código de las Familias, luego de la victoria en el referendo popular de este domingo.

La cuenta en Twitter de la Presidencia (@PresidenciaCuba) refiere que el acto oficial tuvo como escenario el Palacio de la Revolución, en La Habana.

Después de la firma, el mandatario cubano resaltó que la victoria del **Sí** es un homenaje al líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro (1926-2016); a la eterna presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, Vilma Espín, y al General de Ejército Raúl Castro, quienes impulsaron la iniciativa.

Por su parte, el ministro de Justicia, Oscar Silvera enfatizó que ahora comenzará la fase de implementación de la norma, y acotó que los juristas de todo el país se alistan para que sea exitosa.

El funcionario añadió que están creadas las condiciones en notarías, registros civiles, palacios de matrimonios, bufetes colectivos, para que los especialistas hagan cumplir bien el Código.

La nueva normativa fue ratificada por el pueblo, con tres millones 936 mil 790 votos contabilizados a favor de su entrada en vigor (66.87 por ciento), según datos ofrecidos esta mañana por Alina Balseiro, presidenta del Consejo Electoral Nacional (CEN). (Fuentes: @PresidenciaCuba y [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/300410-autoridades-de-cuba-firman-y-refrendan-codigo-de-las-familias-video>



Radio Habana Cuba